

RESOLUCIÓN No. 0800

17 de mayo de 2018

“Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes”

El Rector de la Institución Universitaria “ITSA”, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 127, 128 y 129 del Reglamento Estudiantil y,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 127 el Reglamento Estudiantil Define: Estímulo Académico. Es aquel beneficio de cualquier índole, de carácter temporal, que forma parte de la política institucional orientada al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual, intelectual, social o cultural, y que se concede al estudiante sobresaliente en su desempeño académico, institucional, cultural, social, comunitario, deportivo. El estímulo Académico se brinda al estudiante como apoyo a su formación integral y para facilitar su ingreso y permanencia en la educación superior.

Parágrafo. Los estímulos tratados en el presente reglamento serán otorgados a los estudiantes que cumpliendo los requisitos establecidos para tal distinción, tengan matriculado como mínimo un setenta por ciento (70%) de los créditos del período correspondiente y no esté en periodo de prácticas.

Artículo 128 °. Clases de Estímulos. La Institución Universitaria ITSA, estimulará a sus Estudiantes con los siguientes beneficios:

- a. Matrícula de Excelencia.
- b. Mención de Honor.
- c. Resultados sobresalientes en pruebas de Estado de Educación Superior.
- d. Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- e. Monitorias.
- f. Premio a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico.

Parágrafo 1. La Institución Universitaria ITSA dejará constancia en la hoja de vida académica de todos los reconocimientos a que se hubiere hecho merecedor el estudiante.

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: “Es la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el periodo académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.”

“Parágrafo 1. El presente artículo no aplica para los estudiantes que tengan matriculados menos del setenta (70%) de los créditos en el periodo académico”. Tal como lo consagra el artículo 129 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Primer Período Académico Cuatrimestral 2018-1 de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

FACULTAD DE INGENIERIAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
ARROYO CABRERA PEDRO MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.3	2018-1
FONTALVO SUAREZ YESID ANTONIO	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y	3.6	2018-1
CUELLO GUTIÉRREZ GERMÁN RAFAEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.5	2018-1
MEZA AYALA ANDRES MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	4.6	2018-1
ACOSTA RODRIGUEZ ANGELY AMILETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.7	2018-1
RICAUARTE OSORIO JORGÉ MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.8	2018-1
NAVARRO SAMPER ENMANUEL JOSE	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.8	2018-1
PALOMNO PICHON JEAN CARLOS	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.7	2018-1
ARIZA FLOREZ DAVID EDUARDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.4	2018-1
MARIN MENDOZA MAURICIO ALEXANDER	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.1	2018-1
FERRER RIQUETT CARLOS MAURO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAÁNICOS	4.5	2018-1
RAMIREZ ZAMBRANO ALBERTO FRANCISCO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.2	2018-1
ESCORCIA QUIROZ ISABELLA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	4.6	2018-1
ESCOBAR APARICIO DARWINS GERMAN	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.8	2018-1
PEÑA DE LOS REYES JAVITH ALEXANDER	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.7	2018-1
PEREA CAMARGO ARNALDO ANDRES	INGENIERIA TELEMÁTICA	4.3	2018-1

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
ZEDAN PERDOMO RICARDO ELIAS	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA	4.4	2018-1
DE AVILA RIOS BRINEY GISSEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.7	2018-1
GUTIERREZ MARTINEZ EVERLIDES	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.7	2018-1
GUTIERREZ MORALES IDALFY JOHANNA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	4.6	2018-1
JARAMILLO CALLE ELIZABETH	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL	4.6	2018-1
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.9	2018-1

8



FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ TORTELLO YOLANDA YOLY	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIAL	4.6	2018-1
VERGARA ARIZA ALIN DAYANNA	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.4	2018-1
VELOZA CAMPO JOSÉ LUIS	DISEÑO GRÁFICO	4.5	2018-1

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la Matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Segundo Periodo Académico Cuatrimestral 2018-2, de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exonerar del pago del Cien (100%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Segundo Periodo Académico Cuatrimestral 2018-2, de los Programas Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

FACULTAD DE INGENIERIAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
ARROYO CABRERA PEDRO MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.3	2018-1
FONTALVO SUAREZ YESID ANTONIO	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y	3.6	2018-1
CUELLO GUTIÉRREZ GERMÁN RAFAEL	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.5	2018-1
MEZA AYALA ANDRES MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	4.6	2018-1
ACOSTA RODRIGUEZ ANGELY AMILETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.7	2018-1
RICAUARTE OSORIO JORGE MANUEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.8	2018-1
NAVARRO SAMPER ENMANUEL JOSE	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.8	2018-1
PALOMINO PICHON JEAN CARLOS	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.7	2018-1
ARIZA FLOREZ DAVID EDUARDO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.4	2018-1
MARIN MENDOZA MAURICIO ALEXANDER	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.1	2018-1
FERRER RIQUETT CARLOS MAURO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAÁNICOS	4.5	2018-1
RAMIREZ ZAMBRANO ALBERTO FRANCISCO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.2	2018-1
ESCORTIA QUIROZ ISABELLA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	4.6	2018-1
ESCOBAR APARICIO DARWINS GERMAN	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.8	2018-1
PEÑA DE LOS REYES JAVITH ALEXANDER	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.7	2018-1
PEREA CAMARGO ARNALDO ANDRES	INGENIERIA TELEMÁTICA	4.3	2018-1

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAS			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
ZEDAN PERDOMO RICARDO ELIAS	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA	4.4	2018-1
DE AVILA RIOS BRINEY GISSEL	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.7	2018-1
GUTIERREZ MARTINEZ EVERLIDES	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.7	2018-1
GUTIERREZ MORALES IDALFY JOHANNA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	4.6	2018-1
JARAMILLO CALLE ELIZABETH	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL	4.6	2018-1
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.9	2018-1

FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ TORTELLO YOLANDA YOLY	TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.6	2018-1
VERGARA ARIZA ALIN DAYANNA	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.4	2018-1
VELOZA CAMPO JOSÉ LUIS	DISEÑO GRÁFICO	4.5	2018-1

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018.



ÉMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector

Vo.Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General
Vo. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.